



ESPAÑA

10 ES	11	NUMERO	247040	19 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	12 NOV. 1979	

MODELO DE UTILIDAD

16 MAR. 1980

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A 61 B 08/06
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN DISPOSITIVO DE GUIA PARA CAJONES.
--

71 SOLICITANTE (S) Don Francisco José Traspuesto Miguel
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE VIGO - Avenida de la Florida, 202
--

72 INVENTOR (ES) El propio solicitante D. Francisco José Traspuesto Miguel de nacionalidad española.

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE DON LEONCIO DEL RIO CUYAS

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, un dispositivo de guía para cajones.

5 De manera más concreta, el presente modelo se refiere a un dispositivo de guía que, aún pudiendo eventualmente admitir otras aplicaciones, ha sido especialmente estudiado en vistas a su incorporación a cajones que formen parte de muebles, constituidos, al menos en parte, a base de madera o materiales equivalentes. En particular, el
10 dispositivo en cuestión resulta especialmente ventajoso en su aplicación a cajones de madera que deban soportar pesos relativamente importantes y deben ser frecuentemente utilizados, tal como ocurre, por ejemplo, con los cajones de los muebles de cocina y similares.

15 En cualquiera de sus posibles aplicaciones, y tal como se verá claramente a continuación, el dispositivo de guía que motiva la presente solicitud de registro, permite reducir a un verdadero mínimo los roces que se oponen al deslizamiento del cajón, facilitando extraordinariamente el manejo de estos elementos, y ello a través de una
20 disposición sumamente simple, que afecta en forma inapreciable el costo de fabricación del conjunto del mueble. En estas condiciones, las ventajas prácticas que se deducen

del indicado dispositivo, resultan de todo punto evidentes.

Por lo demás, la esencialidad y las principales características y ventajas del dispositivo de guía en cuestión, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

10 La figura 1 es una vista frontal de uno de los rodillos, iguales entre sí, que constituyen elemento esencial del dispositivo de guía que se preconiza.

La figura 2 es una sección diametral del propio rodillo representado en la figura precedente.

15 La figura 3 es una vista lateral del tirafondo de forma especial, mediante el que se lleva a cabo la fijación al mueble del rodillo representado en las dos figuras precedentes.

20 La figura 4 es una vista lateral de la espiga o vástago entrado a presión que puede eventualmente utilizarse en sustitución del tirafondo representado en la figura precedente.

Y, finalmente, la figura 5 es una sección, mostrando al conjunto del dispositivo, convenientemente montado e

instalado, asegurando el deslizamiento de un correspondiente cajón.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

El dispositivo de guía que motiva la presente petición de registro comprende un cierto número de rodillos 1, iguales entre sí, dotados de forma general cilíndrica, pudiendo eventualmente presentar en sus bases sendas zonas perimetrales achaflanadas 2-2'. Estos rodillos podrán como es lógico, constituirse a partir de cualquier material o combinación de materiales que se considere conveniente, aunque preferentemente se moldearán a partir de un material plástico que reúna adecuadas características de dureza y resistencia. Cada uno de estos rodillos presenta una abertura axial cilíndrica 3, provista en una de sus extremidades de una expansión 4, asimismo cilíndrica.

Los rodillos referidos quedan en disposición de ser fijados a la estructura fija del correspondiente mueble a interdistancias apropiadas y en número adecuado, a lo largo del desplazamiento que deba efectuar, entre las posiciones de cierre y apertura, el cajón que en cada caso se trate de guiar. La indicada fijación, según una característica accesoria, pero claramente ventajosa, del dispositivo que nos ocupa, se lleva precisamente a cabo por medio de unos tirafondos que presentan una amplia zona cóni-

ca 5, provista del clásico filete de rosca 6, dispuesto para anclarse directamente en el tabique 7, de madera o material similar, integrante de la parte fija del mueble, una zona cilíndrica lisa 8, que queda en condiciones de

5 ajustar con cierta holgura en la abertura axial 3, y una cabeza cilíndrica 9, de base plana, que ajusta, también con cierta holgura, en la expansión extrema 4 de aquella

abertura, y cuya base opuesta - de preferencia asimismo plana - se halla dotada de medios que permitan actuar so-

10 bre el conjunto con una herramienta apropiada cualesquiera, de tipo destornillador, pudiendo, por ejemplo, presentar la clásica ranura diametral 10. Se comprende que, una vez realizada la fijación de los rodillos por medio de los correspondientes tirafondos, aquellos quedan en con-

15 diciones de girar libremente sobre los ejes definidos por estos.

Cabe también utilizar otros elementos de sujeción de los rodillos, en sustitución de los tirafondos descritos. Así, por ejemplo, cabe utilizar un vástago o espiga de sujeción como el que se ha representado en la figura

20 4 de los dibujos a los que se viene refiriendo la explicación, que queda en disposición de entrar a presión en un correspondiente orificio cilíndrico previamente practicado en el tabique 7. Este vástago comprende simplemente una

zona 11, dotada de una sucesión de escalones cónicos periféricos, inclinados todos en el mismo sentido, que permiten su penetración a presión en el expresado orificio, reteniéndolo e impidiendo el desplazamiento en sentido opuesto, y una zona cilíndrica lisa 12 y una cabeza cilíndrica extrema 13, que quedan en disposición de ajustar, con la holgura necesaria para asegurar su libre giro, en la abertura axial 3 y en la expansión extrema 4 del rodillo 1, respectivamente.

Los rodillos de guía 1 que, según se ha ya indicado, quedan dispuestos formando alineación horizontal a lo largo de la pared lateral 7, que limita la cavidad del mueble en la que se aloja el correspondiente cajón, ajustan con una holgura reducida en una regata rectilínea 14, de sección rectangular u otra análoga apropiada, practicada en lateral 15 de este último. De esta manera, el apoyo del cajón sobre la estructura fija del mueble se realiza exclusivamente a través de los rodillos de giro referidos, con lo que quedan reducidas a un verdadero mínimo las fuerzas de roce que se oponen a los desplazamientos de aquel con respecto a ésta, entre las posiciones de cierre y apertura. El número de rodillos que en cada caso se disponga para guiar un determinado cajón, dependerá, como es lógico, de las dimensiones en profundidad que presente

el mismo y del peso total que deba quedar en condiciones de soportar el conjunto. Sin embargo, en los casos más normales, un número muy reducido de rodillos - cuya colocación resultará absolutamente fácil, siendo incluso más simple que la de las guías fijas actualmente utilizadas - resultará suficiente para garantizar unas óptimas condiciones de deslizamiento del cajón.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del dispositivo de guía que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita. De manera especial, conviene señalar que cabe perfectamente invertir la situación de los elementos básicos integrantes del indicado dispositivo, fijando los rodillos de giro loco 1 a los laterales del cajón y previendo en las paredes laterales del armazón fijo del mueble las regatas a lo largo de las que deslizan aquéllos, con roce mínimo.

REIVINDICACIONES :

1 - Dispositivo de guía para cajones, caracterizado por comprender un cierto número de rodillos de reducidas dimensiones, moldeados a partir de un material que presente adecuadas características de dureza, dotados de una abertura axial que presenta una expansión extrema asimismo cilíndrica, cuyos rodillos se fijan, por medio de tirafondos o espigas, dotados de una zona cilíndrica lisa y una cabeza cilíndrica extrema, que ajustan con cierta holgura en aquella abertura axial y en la indicada expansión, al tabique que limita lateralmente la cavidad prevista en el mueble para alojamiento del correspondiente cajón, formando una alineación horizontal, quedando en disposición de girar libremente sobre los indicados elementos de fijación y encajando con cierta holgura en una regata rectilínea, de sección rectangular, prevista en el lateral del cajón; todo de manera que el apoyo de éste último sobre la estructura fija del mueble, se lleva a cabo exclusivamente a través de los indicados rodillos, que permiten y guían, con roce mínimo, sus desplazamientos entre las posiciones de cierre y apertura.

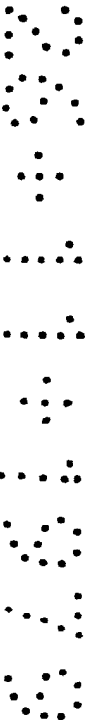
2 - Dispositivo de guía para cajones.

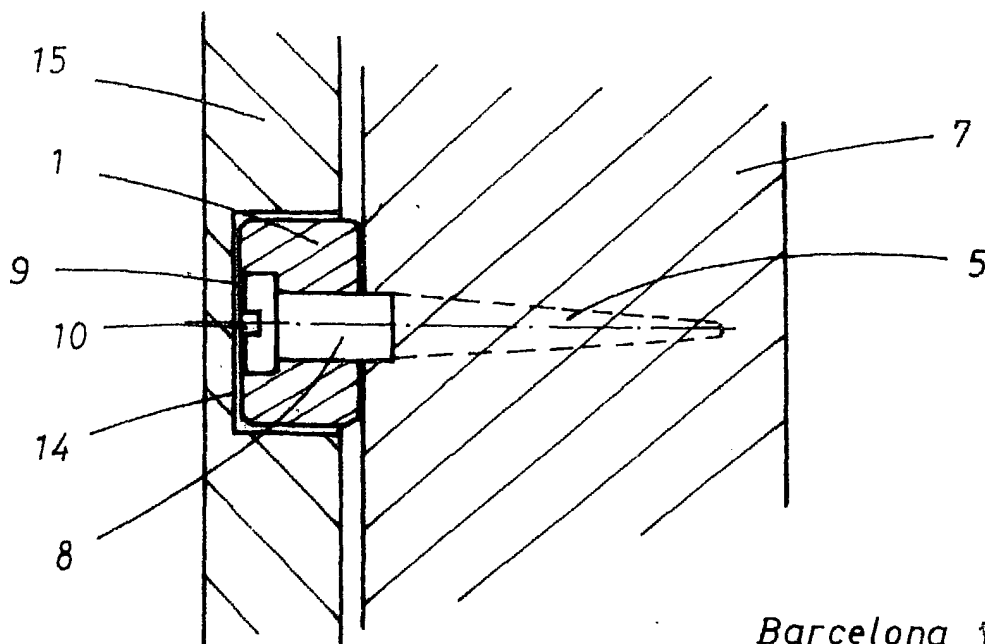
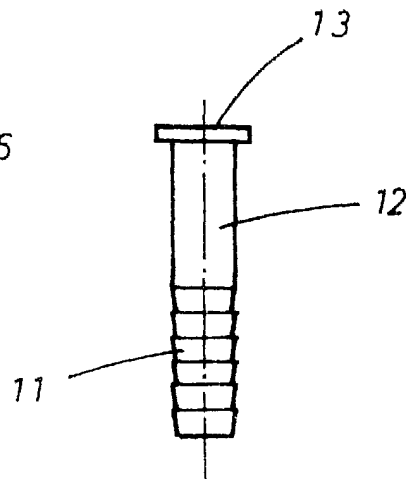
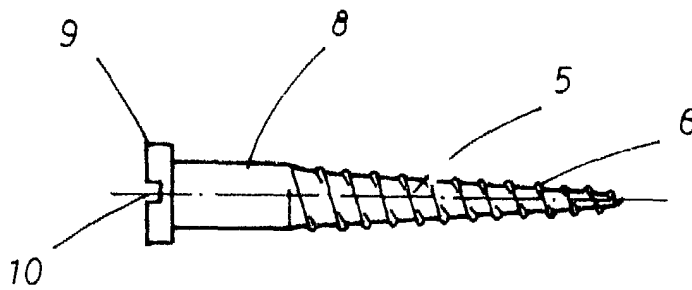
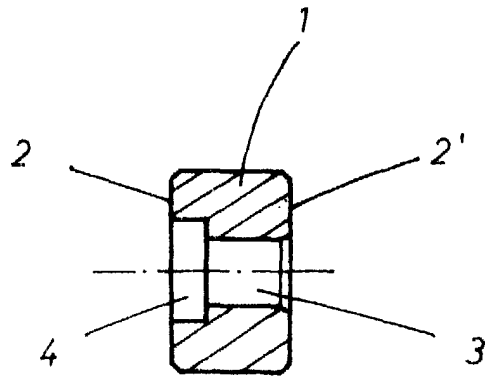
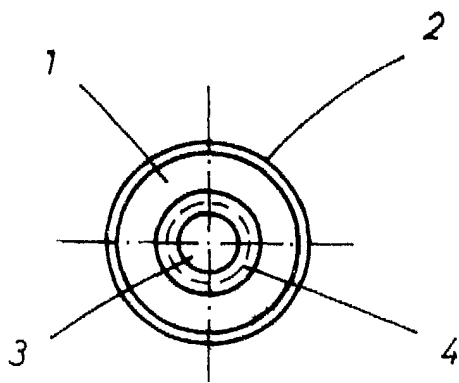
Consta la presente Memoria Descrip-

tiva de ocho hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 8, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 12 NOV. 1979

P. A.





Barcelona, 12 NOV. 1979
P. A.